

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5236 *LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CERO COMPUTER, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que el 23 de septiembre de 2026 se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Cero Computer, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Lider Integrated Technology Consulting, S.L. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La operación se acoge al régimen de acuerdo unánime previsto en el artículo 9 del RDL 5/2023 y al régimen tributario del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014. Se aprobaron como balances de fusión los individuales cerrados a 31 de diciembre de 2025 de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores podrán ejercitar sus derechos de protección en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, conforme al artículo 13 del RDL 5/2023.

Llanera, 24 de septiembre de 2026.- Administrador Unico, Eduardo Pérez Riu.

ID: A260041010-1